ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 23 DE ENERO DE 2017

ASISTENTES:
GRUPO MUNICIPAL ZeC
D. Pablo Híjar Bayarte (Presidente)

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa
D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE
Dª. Marta Aparicio Sainz de Varanda
D. Francisco Javier Trívez Bielsa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
Dª. Elena Martínez Ortín
Dª. Sara María Fernández Escuer

GRUPO MUNICIPAL CHA
D. Carmelo Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y cuarenta y cuatro minutos del día veintitrés de enero de dos mil diecisiete, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Personal del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Se hace constar que Dª. Patricia Cavero Moreno y D. Jorge Azcón Navarro, Concejales del Grupo Municipal Popular, asisten a la sesión con voz pero sin voto.

Asisten, asimismo, D. Aurelio Abad Gutierrez, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Personal, Dª. Carmen Sancho Bustamante, Directora General de Personal, D. Enrique Asensio García, Jefe del Departamento de Servicios Públicos, D. José Luis Serrano Bové, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativo de la Oficina Económico-Jurídica de Servicios Públicos, Dª Cristina Murillo Murillo, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Comparecencia del Consejero de Servicios Públicos y Personal, para explicar las conclusiones del informe de la Intervención General sobre la propuesta de "Internalización del Servicio de Atención Telefónica 010", así como para informar del por qué no se ha entregado a los Grupos Municipales dicho informe, fechado el día 23 de diciembre de 2016.

Sra Martínez Ortín: Buenos días, Sr. Híjar, lamentamos que hoy no nos acompañe el Sr. Cubero y que sea usted el que tenga que venir a dar respuestas a todas las preguntas que tenemos. Aprovechamos también para felicitar al Sr. Cubero por su paternidad, y esperamos que vuelva pronto para seguir dándonos titulares como nos tiene acostumbrados. Por fin nos sentamos con todos los informes encima de la mesa, que, por cierto, hemos tenido que pedir esta Comisión, porque no teníamos toda la información que había. En este caso tenemos los informes en un tiempo récord, desde el 23 de diciembre hasta hoy 23 de enero hemos conseguido tener todos los informes, seis informes, que, sorprendentemente, en un tiempo récord hemos tenido, aunque alguno se nos ha dado a última hora. También he de decirle que podría haberse convocado perfectamente esta Comisión la semana pasada, o la anterior, y el Sr. Cubero así habría podido asistir y responder él, como Consejero que es de este Área, y no haberle pasado a usted la *patata caliente*, que escucharemos las respuestas que nos dé, pero que, realmente, usted, como portavoz adjunto, no se ha prodigado mucho por esta Comisión y, bueno, pues, trataremos de actualizarle, darle toda la información para que nos pueda contestar, pero sí que le vamos a pedir que nos conteste a las preguntas. Y, desde luego, esta Comisión se ha pedido porque en el inicio ha habido mucho oscurantismo, oscurantismo hasta el punto que el

23 de diciembre el Interventor les dio un informe a ustedes, y que varias semanas después llegó al resto de los Grupos tras una polémica, pero que lo tenían ahí guardado y bien guardado y escondido, informes que cuando son favorables nos pasan rápidamente, como ha sido este caso, como esta vez son favorables rápidamente nos los pasan a todos los Grupos, eso sí, cuando son desfavorables los esconden y los guardan en un cajón y, precisamente, van a ocultar el único informe que es preceptivo, el informe del Interventor, lo ocultan durante varias semanas, así que ésto es lo que nos ha hecho convocar hoy esta Comisión, y esperamos que nos dé respuestas a todas nuestras preguntas. Muchas gracias.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Sí, buenos días. Efectivamente, nosotros también entendemos que esta Comisión se podría haber convocado antes, se podría haber convocado la semana pasada, incluso la anterior, y no ya por el hecho de que el Sr. Cubero disfrute, como no puede ser de otra manera, de su baja paternal, sino porque debatir en una Comisión extraordinaria sobre un tema que nos han obligado ustedes a votar a las nueve de la mañana, que al final todo es lo mismo ¿verdad?, que es la municipalización del 010, pues, la verdad es que entendíamos que perdía bastante sentido político y bastante sentido democrático, como digo, el tener esta Comisión apenas 4 o 5 horas después de haber votado el informe de la Plantilla, pero, bueno, ya sabemos, no obstante, que a ustedes, señores de Zaragoza en Común, igual les da, sabemos que igual les dan estas Comisiones, que igual les dan las mociones que se aprueban en los Plenos, que igual les da la opinión de los 31 Concejales de este Ayuntamiento, porque no tienen mucho respeto, no sé si mucho respeto o mucha estima, a los debates, al sistema democrático, a la democracia representativa, si no, en todo caso, entendemos que este debate, bueno, para empezar este debate no se hubiese dado, si se nos hubiesen entregado los informes cuando estaban y, en todo caso, se hubiese convocado antes del debate de la Plantilla que hemos tenido esta mañana. Pero, bueno, aquí estamos, muchas preguntas vamos a hacerle, Sr. Híjar, a lo largo de este trocito de mañana que nos queda, porque sabemos que pese a haber traído hoy el expediente de la Plantilla esto no estaba en su hoja de ruta, la hoja de ruta que ustedes planteaban era aprobar una modificación de RPT por Gobierno, y que es lo que el Interventor informó desfavorablemente. Así que para empezar, además de la pregunta que se plantea en comparecencia, sí que me gustaría que nos explicase cuál va a ser realmente la hoja de ruta de este Gobierno. En el turno de intervención explicaré más profundamente el posicionamiento del Grupo Socialista y otras preguntas que se nos quedan en el tintero.

(se incorpora a la sesión el Sr. Trívez Bielsa)

Sr. Senao Gómez: Pues muchas gracias, Sr. Híjar, yo comenzaré diciendo que la cobardía del Consejero Cubero ha quedado demostrada, más que demostrada, y se lo voy a explicar por qué. En la Comisión del día 5 de enero solicitamos un segundo turno y salió huyendo, porque no quería dar explicaciones y no quería hablar de este tema, entonces quedó demostrado, el 5 de enero, la cobardía del Sr. Cubero y la cobardía del Gobierno de Zaragoza, de no querer dar la cara ante el espectáculo que ustedes dieron. Yo no confío, Sr. Híjar, en que usted vaya a mejorar la situación que hoy aquí nos reúne, con esta Comisión extraordinaria, ¿por qué?, pues porque usted ha acuñado ya esta mañana un concepto jurídico indeterminado nuevo, esta mañana prácticamente nos ha venido a decir que se puede mentir, engañar y ocultar, eso sí, en tiempo y forma, ese es el nuevo concepto jurídico que usted ha acuñado, bueno, esto debe ser un poco la política del soviet local que usted representa, pero, mire, no nos va a convencer, no se puede mentir, engañar y ocultar en tiempo y forma, como usted nos ha dicho. Creo que no va a aportar mucha luz a lo que ya no quiso decir ni dar el responsable directo de este asunto, pero si a usted le ha escrito algo el Sr. Cubero, le ha mandado algún tweet, o algún correo, a ver si nos sorprende y nos dice algo que no conozcamos. Entraremos más en detalle en el tiempo que tenemos luego destinado a cada Grupo, para ahondar en dos cuestiones fundamentales, en lo que es la utilización de los trabajadores para la causa de ese soviet local, que ustedes han planteado, con la utilización de los mismos, de ese conjunto; hablaremos de los costes de municipalización; hablaremos de la licitación, que no sabemos, no está suspendida, qué ha pasado con la licitación, que lleva un año en el limbo, que habrá que indemnizar también y que tiene unas repercusiones, qué pasa con todo esto y, por supuesto, hablaremos en definitiva del expediente en su conjunto y de sus informes, y del informe del Interventor, el que ustedes ocultaron, y querremos conocer los

motivos y las causas porque fue ocultado a todos los componentes de esta Comisión, en definitiva, al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza. Gracias.

Sr. Presidente: Bueno, me va a sobrar tiempo, seguro. El Gobierno de Zaragoza, tal y como anunció públicamente mi compañero, Alberto Cubero, ha apostado por la gestión pública del servicio de Atención Telefónica 010, para lo cual ha propuesto el rescate del servicio y de sus trabajadoras, esta apuesta obedece a varias razones: Una, que las trabajadoras del 010 llevan muchísimos meses con graves problemas y retrasos en el pago de sus nóminas, algo que como Ayuntamiento no nos puede dejar indiferentes y nos obliga a actuar. Dos, que las condiciones laborales de las trabajadoras del 010, con unos salarios de 800 euros, nos parecen injustas, sobre todo si tenemos en cuenta la excelente labor que realizan, continuar con el proceso de licitación que estaba iniciado implicaba cronificar estos salarios y esta situación. Tres, la situación de precariedad laboral de las trabajadoras no es debida solo a su salario, sino también a la inestabilidad laboral, ya que la subrogación no está recogida en el convenio de su sector, y, por tanto, no la tienen asegurada; además la enorme rotación laboral que tiene el sector de los call center, al que están adscritas, no hacía improbable que la empresa que fuera adjudicataria del nuevo contrato optara por una renovación del personal, despidiendo a las actuales trabajadoras y contratando a nuevos empleados sin antigüedad reconocida. Cuatro, la precariedad laboral de estas trabajadoras, inaceptable en una contrata municipal, se hacía intolerable, en opinión de este Gobierno, si añadimos que estas trabajadoras están ubicadas en un edificio municipal, es más, sede del Gobierno y del Pleno, y en contacto continuo y directo con los Servicios municipales, es una vergüenza que durante 19 años un servicio como en el del 010, que nunca debió privatizarse, haya estado prestándose en semejantes condiciones de precariedad. El responsable principal ha sido el Partido Popular, pero también el Partido Socialista, desgraciadamente, por continuar con la gestión privada del servicio y además oponerse a su municipalización. Quinto, tampoco es razonable que un servicio que se basa en acceder a la información municipal esté externalizado, el propio Servicio gestor considera conveniente que la gestión sea directa y que los empleados del servicio tengan tarjeta municipal para el acceso a las bases de datos municipales. La decisión política que toma el Gobierno, de proceder al rescate del 010, se toma tras conocer la viabilidad de dicha decisión, lo cual queda sustentado en una serie de informes técnicos que se incluyen en el expediente de la propuesta de acuerdo y que se traslada a Intervención, por parte de Intervención se realiza un informe que pone una serie de reparos a la decisión que se propone por parte del Gobierno, estos reparos, básicamente, son: que no hay partida presupuestaria adecuada, que no hay memoria de idoneidad de la gestión pública, que no hay análisis de cómo afectan al Plan de ajuste y al Plan económico financiero, y, por último, que previamente a la decisión es preciso modificar la Plantilla. Tras recibir el informe de Intervención se procedió a su análisis, estando todavía en fase de análisis del informe y en plenas fechas navideñas surgió la polémica en la Comisión y se acusó a mi compañero de ocultar un informe, que no fue tal ocultamiento, como antes se ha planteado en la Comisión ordinaria, como ya se dijo en su momento no hubo ninguna ocultación del informe, simplemente se quería analizar antes de darlo a conocer al resto de los Grupos y el plazo de días en el que estamos hablando es del todo razonable. Analizando el informe y sus observaciones se ha procedido a encargar una serie de informes complementarios que dieran respuesta a las dudas planteadas por Intervención, cabe destacar, en todo caso, que desde Intervención en ningún momento se cuestiona la legalidad o viabilidad de la medida, sino cuestiones de procedimiento, que son perfectamente salvables, siempre que haya voluntad política para ello. Lo que está sucediendo con el 010, igual que sucedió con la propuesta de gestión pública de la Depuradora de La Almozara, no es un problema legal, sino un problema de voluntad política de tres de los cinco Grupos Municipales. Realizados todos los informes complementarios, esperamos haber solventado los reparos que tenía Intervención y confiamos en que el expediente pueda continuar con su tramitación, y proceder así al rescate definitivo del 010 y de sus catorce trabajadoras.

Sr. Asensio Bueno: Sí, bueno, pues en primer lugar quería comenzar la comparecencia felicitando al Sr. Cubero por la paternidad, confío en que le influya positivamente ¿no?, yo creo que los que son padres y madres creo que tienen que ejercer un alto grado de responsabilidad para con sus hijos, y espero que ese grado de responsabilidad también se pueda ampliar a otros aspectos y a otras esferas, y también de la actividad política, porque tal y como se está llevando todo esto, hay de todo menos responsabilidad, y lo

decimos y lo volvemos a reiterar desde un Grupo político que está de acuerdo con la municipalización del 010, que el 010 hay que municipalizarlo, Sr. Híjar, por todas las cuestiones que usted ha enumerado, y otras muchas más, porque es un servicio que municipalizado puede suponer un ahorro económico a corto plazo, a corto plazo, como se indica, por cierto, en los informes, o como el propio Interventor especifica en sus informes, tanto el del 23 de diciembre como el que hoy hemos podido tener ocasión, por ejemplo, de debatir, con relación a la Plantilla, porque es verdad que se hace una cuantificación económica de esas 14 plazas a tiempo completo, situación que no es la de ahora, y aun así, el informe de Intervención advierte que aunque el coste económico está calculado en 381.000 euros, en ningún modo eso significa que el Ayuntamiento se vaya a gastar o vaya a tener que soportar ese coste económico, ya que el coste económico sería en función de la subrogación que se haga de la plantilla y, por lo tanto, del coste actual de la plantilla externalizada, es decir, de 221.000 euros, a pesar de que esté presupuestado por 381.000 euros, y presupuestado, por cierto, doblemente, por un lado en Personal, y, por otro lado, con la consignación presupuestaria en el Capítulo II, correspondiente al contrato externalizado, una cuestión que, evidentemente, resolvería algunas de las dudas, sobre todo en cuanto al coste económico. ¿Que el coste económico de este servicio puede ser superior con el tiempo?, faltaría más, y ¿qué problema hay?, ¿o es que vamos a estar de acuerdo con seguir pagando salarios de 800 euros dentro del sector público?, ¿es que nos parece adecuado seguir pagando salarios de miseria, en el ámbito, dentro de la Plantilla Municipal?, es muy lógico que con el tiempo las trabajadoras, y es muy legítimo además, planteen su equiparación a las condiciones, tanto laborales como salariales, que tienen esos mismos puestos de trabajo dentro del pacto-convenio, dentro de la Plantilla Municipal, faltaría más, y estaríamos de acuerdo, porque ese mayor coste ¿eh?, a futuro, no sobre el Presupuesto de 2017, ya que el coste sería el de la subrogación de la plantilla con las condiciones laborales y salariales actuales significaría, en definitiva, también, una mejora del servicio.

Pero, miren, hablaba antes de la falta de responsabilidad política, y es lo que principalmente echamos en cara al Gobierno a la hora de tratar este asunto, nos parece lamentable la utilización que se está haciendo de la plantilla del 010, a muy pocos les está preocupando lo que va a pasar con estas 14 trabajadoras, porque las conclusiones que aparecen en el informe de la Intervención General del pasado 23 de diciembre, a nosotros no nos extrañan, eran previsibles, porque era de cajón que iba a pasar esto mismo que está diciendo el Interventor, con relación a la decisión que tomaron el 7 de diciembre de rescatar esa contrata, y no hace falta ser abogado para ello, hace falta tener un poquito de sentido común ¿eh?. Usted dice que no hay problemas de legalidad, ¡hombre!, pues sí que los hay, en la medida de que los reparos y las salvedades que hace el Sr. Interventor, en ese informe del 23 de diciembre, hay dos aspectos muy importantes, uno que tiene que ver con la Plantilla y otra con la competencia de quién tiene que internalizar un servicio, y eso, que yo sepa, Sr. Híjar, es un problema de legalidad, con relación a la decisión tomada el pasado 7 de diciembre por este Gobierno, ¿que sea subsanable?, sí que es subsanable, pero es de cajón, si evidentemente se quiere internalizar un servicio e incorporar las 14 trabajadoras del 010 a la Plantilla municipal, es de cajón que obviamente hay que modificar la Plantilla, y de forma previa. Tomando una decisión de forma precipitada con el rescate no se puede hacer de forma previa, y es lo que les estábamos diciendo desde el principio, y es lo que les seguimos diciendo hoy mismo ¿eh?, de tal manera que si hubiesen hecho bien, es decir, excluyendo el 010 de la Plantilla, no nos encontraríamos con esta situación, de que se ha caído esta mañana la Plantilla y ahora, en estos momentos, la municipalización del 010, mucho me temo que está más lejana que nunca. Y luego hay otra cuestión que sí que también es un problema de legalidad, y lo ha dicho el Sr. Interventor en el informe del 23 de diciembre, pero ya lo dijo también en los informes que elaboró para la municipalización de las Depuradoras, la competencia última de un proceso de internalización es del Pleno del Ayuntamiento, no del Gobierno de la Ciudad, al igual que la modificación de la Plantilla para incorporar a esas personas a la estructura del Ayuntamiento, es ahí donde radica el problema, el empecinamiento, la obstinación y la falta de capacidad de negociación. Y con relación al resto de los Grupos que tienen dudas, yo creo que se puede demostrar que este servicio, evidentemente, a corto plazo va a ser perfectamente viable, porque nos va a costar lo mismo o menos que tenerlo en estos momentos externalizado y, evidentemente, no hay que descartar otra cosa que también apuntan los informes de Intervención y algunos de los informes que ustedes han encargado, hasta los tres últimos que recibimos el viernes a última hora, de que este servicio con el tiempo, evidentemente, puede ser más costoso, si se procede a una equiparación de las condiciones

laborales y salariales de esas trabajadoras, con las categorías del Ayuntamiento. Y, lógicamente, el presupuesto que se hace, el coste económico del servicio internalizado, por 381.000 euros, se hace porque, lógicamente, se toma como referencia la plaza municipal y los 14 puestos de trabajo a tiempo completo, frente a las 9'7 jornadas a tiempo parcial que en este momento son el servicio como se está prestando en este momento de forma externalizada. Por lo tanto, miren, nosotros, evidentemente, compartimos con el Gobierno la necesidad y la conveniencia de que se municipalice este servicio, pero no compartimos cómo lo han hecho, es más, en el informe de la Asesoría Jurídica, de julio de 2015, se apuntaba distintas posibilidades, que creo que habrían sido sinceramente más sencillas, sobre todo la posibilidad de municipalizar el servicio modificando y ampliando el objeto social de alguna sociedad municipal, o de algún organismo autónomo, pensamos que habría sido más sencillo, desde el punto de vista técnico, pero, sobre todo, desde el punto de vista político. Yo, no sé exactamente cuál va a ser su planteamiento a partir de ahora, pero no sé si son conscientes de que allá por donde pasan con los procesos de municipalización, su política, prácticamente, es una política de tierra quemada, ya no vuelve a crecer la hierba por donde pasan, y esto es muy grave, Sr. Híjar, porque estamos perdiendo una oportunidad histórica para poder municipalizar servicios que son esenciales para la población, lo vimos con las Depuradoras, lo estamos viendo con el 010, y no estamos dispuestos a que siga pasando con otros servicios que podrían ser perfectamente municipalizables, pero para eso hace falta tener voluntad política por parte de todos, por parte de todos, que hay otros que simplemente escuchar el nombre o el término municipalización, ya automáticamente se ponen a la defensiva y boicotean y bloquean cualquier proyecto de municipalización, pero también por parte de ustedes que son los que tienen máxima responsabilidad como Gobierno.

Sra. Martínez Ortín: Bueno, pues, como ya le he dicho antes, esta Comisión la pedimos porque se nos ocultó unos informes, y usted nos dice que no fue tal ocultamiento, pues, realmente, es que nos va a costar mucho entendernos, porque si usted no ve que nos ocultó los informes, pues, realmente es complicado que nos lleguemos a entender, porque se lo podemos demostrar que los pedimos unas cuantas veces, y que, realmente, nos los ocultaron, concretamente a Ciudadanos fue la callada por respuesta. Y ahora que tenemos todos los informes encima de la mesa, pues podemos ponernos a analizar el informe económico, en el que dice que no pone en riesgo ninguna de las magnitudes a las que estamos sujetos por el Plan de ajuste y el Plan económico financiero, pero la realidad es que los cálculos no son correctos, salvo error por nuestra parte. Cuando se calculan los sobrecostes que supondrá el 010 se basa en una cifra de coste del servicio, una vez municipalizado, de 420.000 euros, que proviene del informe de la Oficina Económica y Técnica de 21 de julio de 2015, pues bien, a esa estimación, a ese informe, se calcula en base a 10 operadoras con categoría de telefonista y 2 supervisoras con categoría de técnico auxiliar, y, sin embargo, en la Plantilla se crean 12 plazas de teleoperadoras y 2 de supervisoras, es decir, que las cifras de sobrecoste del servicio que plantea el informe de la Dirección General de Economía, que entre 2017 y 2022 ascienden a casi un millón de euros, son inferiores a las reales, debería rehacerse el cálculo, puesto que están creando dos plazas más en la Plantilla y con categorías diferentes. No sabemos si es un error o que están reduciendo el coste real, porque ya hemos dicho que se está calculando con dos personas menos, con lo cual, insisto y vuelvo a repetir, que el coste aún sería mayor. Se confirma en el informe económico el coste cercano al millón de euros, concretamente 977.000, pero la cifra es mayor. Y en este momento se abre un debate técnico en el que no vamos a entrar, porque hay informes contradictorios, por un lado está el informe del Interventor, que dice una cosa, el de la Asesoría Jurídica que dice otra, pero, ya digo, que no vamos a entrar en si la modificación preceptiva de la RPT y la Plantilla es requisito previo o posterior. Deben esclarecer, de todas maneras, la prevalencia entre los contradictorios informes, porque, realmente, ahora mismo con estas dos cosas encima de la mesa, pues, realmente, habrá que aclarar cuál prevalece. Con respecto al informe jurídico, pues seguimos diciendo lo mismo, que habrá que esclarecerlo y que, pues, no sé si alguien tendrá que volver a hacer otro informe más. Con el informe de idoneidad, la gestión indirecta no aporta ningún valor, no aporta valor, y nosotros discrepamos en esto, ¿el valor económico no es un valor?, piénsenlo. Con respecto al informe de Personal, pues, igual que, vuelvo a repetir lo mismo que ya he dicho antes en la Comisión ordinaria, se hace un informe para evitar la posibilidad de prestar el servicio del 010 con el personal del que dispone el Ayuntamiento.

En fin, ante tales circunstancias, y analizando esto, vamos a dejar clara nuestra posición, aunque seguimos teniendo bastantes dudas. Desde luego, con todos los informes que tenemos ahora mismo encima de la mesa, no podemos estar a favor de la internalización de un servicio que va a tener mayor coste, y que no asegura ninguna mejora en la calidad, por tanto, queda clara nuestra postura, sólo estaríamos dispuestos a valorarlo, que no quiere decir que fuera que íbamos a votar a favor, que quede claro, si enmarcáramos en un planteamiento más general, en los informes de julio de 2015 habrían varias posibilidades, como decía el Sr. Asensio, podría haberse hecho a través de alguna otra empresa, y también habría una posibilidad que ustedes no han trabajado o no han querido ir por ahí, que es que se hiciera una reestructuración de todo el área completa de Atención al Ciudadano, y, desde luego, esto marcaría una calidad, un incremento de la calidad y una cantidad de servicios prestados a los ciudadanos, así como una mayor eficiencia a todos los ciudadanos, de este área, y le leeré el informe de 21 de julio de la Oficina Económica y Técnica donde nos aclara este punto, "la incorporación del personal del servicio de telefonía 010 permitiría abordar un rediseño global de los servicios al público del Ayuntamiento de Zaragoza que afectaría al propio servicio de centralita municipal, al Servicio de Relaciones con los Ciudadanos, y al propio 010, integrándolos en un Servicio más eficaz y eficiente que podría afectar, en aspectos procedimentales y de formación, a los Servicios de atención al público de las diferentes Áreas, Sociedades Municipales, etc.", por tanto, dado que en este momento no tenemos la seguridad jurídica del sistema de subrogación, ni este plan del que le acabo de hablar como una posible solución para atención al cliente, estaremos en contra de cualquier iniciativa que suponga un impulso para este proyecto. Sr. Híjar, de verdad, es que no podemos apoyar que no hagan las cosas bien, y le puedo leer titulares de cómo los sindicatos, por ejemplo, manifiestan cómo han hecho ustedes las cosas: el 9 de enero, en un periódico local dice: *"Malestar sindical por la gestión de la municipalización del 010, algunas secciones apoyan la internalización pero piden respeto a la Ley y critican las formas de Cubero"; "Cubero no está gestionando bien este asunto, nos pone a todos en una situación complicada. Lamento las formas del Consejero y que esté llevando esta cuestión a un extremo complicado, ha habido tiempo suficiente para negociar, agota los plazos y pone al resto de los Grupos Políticos contra la pared"*, pues, hombre, creo que son declaraciones bastante contundentes y claras sobre la situación, también se lo ha dicho el Sr. Asensio, que son como el caballo de Atila, por donde pasan arrasan, entonces, si realmente no se lleva a cabo la municipalización no es porque otros Grupos estemos en contra, es porque lo están haciendo realmente mal, sí, sí, Sr. Híjar, el Sr. Cubero siempre presume de que sólo gobierna para los trabajadores, pero no, Sr. Híjar, debe hacerlo para todos, y, sobre todo, para el interés de la Ciudad. Y ahora le pregunto a usted, ¿usted habría escondido algún informe de Intervención, de su Área, durante casi dos semanas?, ¿le parece correcto?, ¿usted considera que podemos confiar en el Sr. Cubero con este tipo de actuaciones?, y ya no solo la oposición, sino sus socios de Gobierno, que tienen un Presupuesto ahora encima de la mesa, y que, claro, si algo tan importante, un informe preceptivo, se lo esconden, pues imagínese el resto, yo, no sé que confianza pueden tener en el Sr. Cubero, pero ha quedado más que en entredicho. No sé, a mí, desde luego, no nos parece una forma de llegar a acuerdos y consensos, y viendo esto lo que nos preguntamos es si el Sr. Cubero esconde algún secreto más. Ciudadanos hace una política constructiva y, desde luego, pensamos en todos y no solamente en unos pocos, como hacen ustedes, y ahora mismo ya con todos los informes encima de la mesa, salvo que no nos descubra ahora mismo la pólvora y con lo que nos están vendiendo no podemos estar a favor de hacer la remunicipalización así. Muchas gracias.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Sí, muchas gracias. Bueno, pues hoy estamos aquí otra vez, no sabemos si éste será el último o el antepenúltimo episodio de una historia, Sr. Híjar, que ya siento decirle que es una enorme mentira, sostenida por un montón de mentiras parciales, que hoy desde el Grupo Municipal Socialista, vamos a intentar poner de manifiesto y clarificar. Mire, la primera mentira es que hay que rescatar a las trabajadoras del 010. Y por qué le digo esto, mire, estamos ante una mentira, yo diría que troncal, de la cual empiezan a colgar luego un montón de mentiras, ustedes llevan repitiendo constantemente que éste es un expediente que tiene por objeto salvar los empleos de las 14 trabajadoras del 010, unas mujeres que han realizado un estupendo trabajo, y están realizando, en este Ayuntamiento, y cuya situación actual corre auténtico peligro. En esto llevan ustedes razón, corren peligro, corren peligro por ustedes y por su política, señores de Zaragoza en Común, porque ustedes, durante casi año y medio, ha pasado desde que se

solicitaron los primeros informes, han sido incapaces de armar un expediente sin reparos de legalidad, que nos ponga a los Grupos ante una decisión racional. Sr. Híjar, ¿es más barato o más caro prestar este servicio de forma directa?, ¿en qué es mejor prestarlo de una o de otra forma?, ¿cómo vamos a garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad?, nada de estas preguntas se han logrado responder en todo este tiempo, y, mientras tanto, las 14 trabajadoras continúan hoy con sus empleos, exclusivamente porque la empresa sigue prestando el servicio. Por lo tanto, si hoy su situación es de auténtico riesgo es porque ustedes las han utilizado como escudo para imponer, contra viento y marea, incluso contra la legalidad, Sr. Híjar, su política respecto a la municipalización de los servicios.

Y llegamos a la segunda mentira, porque, Sr. Híjar, digan lo que ustedes digan esto no es una municipalización, ya lo ha dicho usted y ya lo ha dicho el Sr. Cubero, que, desde luego, lo que no les podemos negar a ninguno de los dos es arrojo, porque lo han venido a decir con, yo diría, incluso poco pudor, esto es un rescate de las 14 trabajadoras, y dicho de una manera menos eufemística, esto es un expediente para colocar a 14 personas en la Administración pública sin pasar por una oposición previamente, ni por un proceso de selección que cumpla con los requisitos de igualdad, mérito y capacidad, así de crudo, señores de ZeC. Usted, en este y en todos los procesos que han planteado nos han tratado de colocar una falsedad previa, porque en el fondo ustedes en ningún momento han defendido la gestión directa y la internalización de los servicios, desde el punto de vista de la calidad de los servicios públicos, ¿nos puede explicar el Gobierno, nos puede explicar hoy, Sr. Híjar, en qué van a notar los ciudadanos que el Servicio de Atención Telefónica 010 se va a prestar mejor?, ¿nos puede explicar si se van a gestionar más trámites con la internalización?, ¿nos puede explicar si van a verse aumentados los horarios de atención al público?, ¿en qué va a mejorar el servicio, en definitiva?, porque lo que nos da la sensación es que, simplemente, no va a mejorar absolutamente en nada. Porque ustedes no plantean este asunto ni en relación a la calidad, ni en relación al coste, ni en relación a la legalidad, ustedes hablan exclusivamente de rescatar a las trabajadoras, y a estas trabajadoras. Hablaba usted en su primera intervención de que es vergonzosa la precariedad laboral, por supuesto, le garantizo que el Grupo Socialista está absolutamente de acuerdo en que no está bien que se cobren 800 euros de salario, ni para estas mujeres, ni para todas las personas que por desgracia, no en este país, sino en esta Ciudad, cobran no ya 800, sino por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, nosotros no estamos de acuerdo en que exista esta precariedad laboral, pero, ya le digo, ni en estas 14, ni en el resto de ciudadanos de esta Ciudad, y por acortar un poquito más, tampoco estamos de acuerdo con la precariedad laboral que se sufre en otras contratas de este Ayuntamiento, en las que ustedes han licitado los servicios, no ha habido absolutamente ningún debate y aquí no ha pasado absolutamente nada, no ha sido ni en uno, ni en dos servicios, los que ustedes han licitado en estos 20 meses de Gobierno, en los que existe, por desgracia, precariedad laboral, y de los que no se ha debatido. Y es que además, además de, por desgracia, los miles de zaragozanos que no tienen un sueldo digno, también hay otros miles de zaragozanos, Sr. Híjar, que dedican horas y horas de su vida, y mucho dinero también, en preparar oposiciones a las diferentes Administraciones públicas, desde los que se presentan a los más altos cargos hasta los más modestos, miles, como le digo, de personas asumen un sacrificio personal, económico y familiar enorme, para conseguir un objetivo: obtener una plaza de empleo público y lograr así un trabajo estable y dignamente remunerado y seguro. Sin embargo, para ustedes estos miles de zaragozanos tampoco importan, importan mucho más otros trabajadores y trabajadoras de contratas municipales con los que, intuimos, el Sr. Cubero tiene adquirido algún tipo de compromiso político. En el fondo de lo que hablamos es, como les decía al comienzo de mi intervención, de una gran mentira, de una mentira primitiva, ustedes, los que incluyeron en su nombre la palabra Común, no defienden el bien común sino tan sólo los intereses particulares.

Y paso ya a la tercera mentira, me quedan dos más todavía, tercera mentira: *"este expediente es legal".* Ustedes han traído esta mañana una propuesta de Plantilla con un único fin, Sr. Híjar, reventar la negociación presupuestaria, porque desde el primer momento ustedes han tenido claro que iban a tomar un atajo, que es que ya lo dijo hace meses el Sr. Cubero, cuando supo que tenía que pasar por Pleno si se quería aprobar este expediente, desde luego no les negamos ni la persistencia, ni la capacidad para persuadir a gente, para poner negro sobre blanco, que ahora es de noche, pero es que la realidad ¿verdad?, es tajante, que el único informe preceptivo que requiere el expediente es aquel que ustedes ocultaron, que ocultaron como un niño que retrasa el día de entrega de notas a sus padres para evitar la bronca, ese informe que

negaban tener a los medios de comunicación 24 horas antes de que supiésemos que hacía más de 15 días que ustedes en el Gobierno lo tenían, pues bien, ese informe, ese informe por el que nació esta comparecencia extraordinaria, lo que dice lo dice claro y obvio, que para poder incorporar a estas 14 trabajadoras necesitan ustedes modificar la Plantilla previamente, ¿cómo, si no, pretenden crear una nueva categoría?.

Y aquí llegamos a la cuarta mentira: *"es fundamental crear una nueva categoría"*, entramos ya en estas pequeñas mentirijillas ¿verdad?, que, sin embargo son las que sustentan toda la mentira principal, ustedes saben, y lo hemos repetido aquí en todas las Comisiones, que antes de proceder a la subrogación de las trabajadoras es necesario que no exista personal en el Ayuntamiento capaz de prestar este servicio, y sin que hasta la fecha lo hayan conseguido explicar, ustedes deciden que no les valen ni las oficiales telefonistas, y su bolsa de empleo temporal, que ya hay en plantilla, ni las auxiliares administrativas. Sobre las oficiales telefonistas se dice en el informe que sus atribuciones no comprenden el conjunto de servicios que habitualmente presta el 010, y, particularmente, el manejo de bases de datos de información municipal o la realización de trámites administrativos, bueno, pues, nosotros vamos a dar por bueno este argumento, pero, sin embargo, claro, nada absolutamente se dice sobre la categoría de auxiliares administrativos, un personal que en la actualidad ya está prestando, es que ya presta un servicio muy similar, como es el de la información tributaria, servicio que al igual que el 010, y tal y como se explica en el expediente, supone tanto consultar bases de datos como realizar trámites, ¿por qué no ha ofrecido previamente al personal con esa categoría estas plazas?, ¿por qué no se ha estudiado si las mismas podían cubrirse reordenando la Plantilla?.

Y voy a la quinta mentira antes de acabar, esta es la mentira yo creo que más grande y más grosera de este informe, dicen ustedes que "*es más barato*", bien, pues el Interventor les desmonta esta mentira en el informe y además es una mentira que el Grupo Municipal Socialista, y me consta que otros, llevamos advirtiendo hace tiempo, *"las trabajadoras del 010 cobrarán su actual salario"*, de acuerdo, *"como máximo hasta 2019, fecha en la que finaliza el convenio actual por el que se rigen*, *tras lo cual"* -obviamente, como no puede ser de otra manera-, *pasarían a regirse por el pacto convenio municipal"*, es más, de hecho, si ustedes cumplieran con su obligación, o el próximo Gobierno, de sacar la Oferta Pública de Empleo antes de los 3 años, una vez adquirida la condición de funcionarios municipales cobrarían lo dispuesto en el convenio, con lo cual el coste se dispararía hasta los 380.000 euros, es decir, saldría considerablemente más caro.

Y voy acabando ya haciendo un pequeño resumen de todo lo dicho hasta ahora. El Grupo Socialista puso desde el primer momento unas condiciones muy claras para apoyar o rechazar cualquier proceso de municipalización: que fuera más barato, que mejorase la calidad del servicio, que se respetase la legalidad y la seguridad jurídica, que se garantizase el acceso al empleo público mediante procesos respetuosos con la igualdad, el mérito y la capacidad, no era tan complicado, Sr. Híjar, no son condiciones leoninas. Pese a ello, el proceso que ustedes plantean no cumple con una sola de esas condiciones, es más caro, no mejora la calidad del servicio, no hay un sólo informe en todo el expediente que explicite de qué forma se va a mejorar este servicio con la internalización, y no respeta la legalidad. El Grupo Socialista ha rechazado incluir estas plazas en la Plantilla porque, hemos dicho, la municipalización supone encarecer el servicio y no supone la más mínima mejora, una vez rechazada la inclusión en la Plantilla, cualquier intento de proceder a la municipalización por cualquier otro atajo que eluda el control del Pleno supone actuar en contra del informe preceptivo de la Intervención, y supone que ustedes se pongan al filo de la legalidad, aténganse a las consecuencias. Sr. Híjar, acabo ya, este es el resumen, de verdad, de una gigantesca mentira, de una manipulación en la que han tomado de rehenes, primero a 22 trabajadores de las Depuradoras, después a 14 trabajadoras del 010, pero es que lo realmente preocupante es que a día de hoy han tomado de rehenes a todos los zaragozanos y zaragozanas, llevando este debate al debate del Presupuesto. Nada más.

Sr. Senao Gómez: Sí, muchas gracias, quizás faltaría preguntar, después de toda esta sarta de mentiras, qué responsabilidades está dispuesto a asumir el Gobierno de Zaragoza, el Sr. Cubero, usted mismo, Sr. Híjar, como Vicepresidente de esta Comisión. No sé ya cómo decirlo, yo es que miro a los medios de comunicación y me pregunto, si el 3 de enero cualquier miembro de nuestro Grupo le hubieran preguntado en una entrevista por una circunstancia concreta y hubiéramos dicho a los medios de comunicación: *"no conozco todavía que exista este informe y, en consecuencia, estoy esperando a que exista el informe",* y se

diga textualmente, y se mienta sin pestañear, y que luego se intente decir que no se ha ocultado la realidad, si cualquiera, un miembro de nuestro Grupo, hubiera dicho esto, en este momento hubiera tenido que dimitir, que es lo que nosotros pedimos del Sr. Cubero, dimisión por responsabilidad o cese por parte del Alcalde, que es quien no debe tampoco, velando por la seguridad jurídica, y, por supuesto, porque impere la verdad en una institución como el Ayuntamiento de Zaragoza, que representa a todos los zaragozanos, y que ustedes han vapuleado con estas actitudes, con el único fin de, parece ser, de servirse políticamente de estos entuertos en los que ustedes tratan de meternos a todos. Es cierto y estamos solidarizados con que nadie debería de cobrar 800 euros, hay que profundizar en ello, hay que ver también la jornada laboral que se desarrolla, es decir, no es lo mismo trabajar 6 horas que trabajar la jornada completa, y es también importante hablar del coste del servicio de atención de telefonía. Por qué ustedes, como Gobierno de Zaragoza, en el Presupuesto de 2016, si tanto les preocupaba lo que ahora dicen que les preocupa, y se hacen fotografías con las personas afectadas, no lo hicieron en el 2016 y trataron de resolver el problema a través de elevar esa partida del coste del servicio de atención de telefonía, por qué no lo hicieron. Hay cálculos muy sencillos, que con un pequeño incremento, un pequeño incremento de esta partida presupuestaria, nosotros desde nuestro Grupo lo hemos enmendado, se podría conseguir garantizar salarios que superarían los 1.200 euros mensuales, es decir, que de esto ustedes tampoco se han preocupado, no era el problema que a ustedes más les preocupaba en ese momento, no lo han hecho así y además responsabilizan al PP, qué cara más dura tiene usted, Sr. Híjar, qué flema y qué ladrillo de cara tiene, Sr. Híjar, echarle la culpa al Partido Popular de lo que usted no sabe hacer, porque ustedes son, además de ser no Gobierno, sino ustedes son un desgobierno, ustedes sí que son desgobierno que además recortan, pero recortan siendo desgobierno, que ya es el sumun, y encima echan la culpa a la oposición, correcto, es decir, no saben gobernar y cuando les dicen que hacen las cosas mal, y se les dice el Interventor, y se lo dicen todos los Grupos Municipales, ustedes echan la culpa al Partido Popular, muy bien, estamos dispuestos y acostumbrados.

El informe, señoras y señores, y señores de los medios de comunicación, como ustedes saben, se ocultó, y se ocultó deliberadamente, y eso merece una explicación de quien lo hizo, y merece una explicación del Alcalde de esta Ciudad, y merece una explicación del Gobierno de Zaragoza, esto no puede quedar así, porque si esto queda así, a partir de ahí, qué hacemos aquí todos, ¿nos dedicamos a mentir?, ¿a contar nuestra historia?, ¿a no ser responsables?, ¿a apartarnos de la legalidad?, que es donde ustedes se encuentran más a gusto, no cumpliendo, por supuesto, temiendo a las acciones de la Policía, la Policía nos da miedo, mejor estar al margen de la Ley, o al borde del margen de la Ley, el antisistema ¿verdad?, esto es lo que a ustedes les emociona más. Bueno, pues este no es el procedimiento que se debe seguir. Se ha hablado de costes de municipalización, los costes de la municipalización, el propio Servicio nos dice en el Anexo número II que va a tener un coste de 381.766 euros, porque este personal, en el momento que entrara a formar parte, lo dice, lo dice el Servicio, Anexo II, es que lo indica, 381.766, que veo que me hace alguno con la cabeza que no, y creo que es que o le ha dado un tic o no se ha leído el informe, bien, además de los 381.000 euros, hay que incrementar el coste de la Seguridad Social, Sr. Híjar, que aunque haya algún compañero de su Partido que no paga a la Seguridad Social, hay que pagarla, Sr. Híjar, aunque Echenique no la pague, hay que pagarla, es obligatorio, y eso supone superar los 500.000 euros de coste anual. Fíjese usted hasta 500.000 euros si ustedes han tenido margen para poder dialogar con la empresa, año y medio, para poder dialogar con todo el mundo, para poder hablar con los Grupos Municipales, para poder llegar a un entendimiento y no querer sacar tajada política, que es lo que han hecho ustedes de manera, de verdad, mejor no calificarla, porque la calificación tendría que ser muy mala y prefiero no mancharme la boca con adjetivos que no creo que merezca este Ayuntamiento escuchar, pero eso es lo último y lo más bajo que puede hacer un Partido Político, y lo último y más bajo que puede hacer un Gobierno de Zaragoza, un Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza. Qué me dice usted de la licitación suspendida, ¿está suspendida, no está suspendida?, nadie sabe nada, ¿dónde para el expediente?, hay un procedimiento abierto, habrá que indemnizar a las empresas que se han presentado, habrá que darles alguna explicación, ¿o también se van a quedar ustedes al margen de esta situación, tampoco van a saber nada, también va a tener la culpa la oposición, también va a tener la culpa el Partido Popular de lo que ustedes no hacen?, pues sí, sí, Sr. Híjar, ríase, pero ríase profundamente, porque en el pecado llevaran la penitencia, e indudablemente van a tener que dar explicaciones de todo esto.

La amortización, y ya se ha dicho aquí, de las cuatro plazas de Plantilla de funcionarios de telefonista, la bolsa de empleo, y otras categorías como la de auxiliar administrativo, que han dicho que no se puede, realmente, que hacen inviable desde el Ayuntamiento el poder dar este servicio, reordenando la Plantilla, que es lo que tendrían que haber hecho ustedes, reordenando y siendo valientes en hacer una Relación de Puestos de Trabajo de verdad, nueva, y no como la han hecho, como se seguía haciendo en tiempos ¿verdad?, una manga cada mes, y así vamos con un chaquetón de 48 mangas colgando. Los informes que ustedes han hablado, y tan cacareados informes, pues, miren, aquí hay un informe que es el preceptivo y el obligatorio, que es el informe del Interventor, el del 23 de diciembre de 2016, el que se merendó el Sr. Cubero, el que quiso hacer desaparecer, el que no lo sé si llegaría a hablar o no con el Sr. Interventor, para decirle alguna cosa, pero da la sensación de que quería hacerlo desaparecer de la faz de la tierra, al final se han presentado más informes en el expediente, alguno nos lo han dado esta mañana porque estaba sin firmar, miren, de todos estos informes, de la sustancia de todos estos informes, mire, que el Servicio de Redes y Sistemas nos haga un informe y que lo deslice en el expediente, diciendo que hay mesas, ordenadores y un lapicero y una goma de borrar, pues como comprenderá esto no parece muy serio ¿no?, luego, bueno, pues sí, Ana Sanromán nos dice, desde la Dirección General del Área de Hacienda y Economía, que no le afecta al Plan de ajuste, ni al Plan económico financiero, bueno, es una opinión, ya veremos, porque yo creo que habrá que analizar con expertos de mayor enjundia. Al final, como digo, hay informes del Área de Personal que justifican que no se puede hacer con el personal del que dispone el Ayuntamiento, esto se puede entender en un sitio a favor o se puede entender en contra, pero, en definitiva, cuáles son los informes que tienen verdadera, algo de sustancia, pues hay tres informes, el informe de ACAL, que ya lo hemos debatido aquí antes, diciendo que, oiga, el Interventor dice que esto no es serio, que se presente un informe de una empresa de Murcia, que lo más grande que ha visto ha sido un Ayuntamiento de 50.000 habitantes, y que además no tiene en cuenta absolutamente ninguna de las prerrogativas, ninguna de las instrucciones, ninguna de las cuestiones que hay que tener en cuenta con la Ley en vigor; tenemos el informe de la Asesoría Jurídica que, claro, el informe de D. Carlos Navarro, pues termina, sabiamente, como suelen terminar este tipo de informes que son largos y en letra pequeña, y es que dice, *"opinión como siempre que sometemos a cualquier otra mejor fundada"*, bueno, esto es lo que se suele decir en los informes, Sr. Híjar, sabe usted lo que quiero decir esto ¿verdad?, que se pueden hacer más; y el informe del Interventor, oiga, que yo me quedo con el, porque la responsabilidad personal, como Concejal de este Ayuntamiento, y la responsabilidad de mi Grupo, como miembros que somos de este Ayuntamiento, no puede estar basada en cuestiones de presunta ilegalidad y que cuentan con informes desfavorables.

En consecuencia, no sé lo que van a hacer ustedes, si van a seguir adelante con Don Erre que erre, porque el Sr. Cubero, que ha sido el impulsor de esta materia, que en principio no lo iba a llevar a la Plantilla, que luego lo llevó, hemos hablado de varias presentaciones a esta Comisión, de la Plantilla, donde figuraban, antes no figuraban, luego después figuraban, y el impulso directo del Gobierno, del que quiere mandar más que el Alcalde, que es el Sr. Cubero, porque no olvidemos al Alcalde, Sr. Híjar, el Sr. Santisteve se comprometió a que el 010 no iría de la manera que va, tratando de proteger de verdad a los trabajadores, y a rescatarlos, como el Capitán Trueno, parece que usted viene aquí *"hay que rescatar a los trabajadores"*, claro que estamos de acuerdo en que hay que ayudarles, pero no hundiéndoles cada vez más, para que no puedan ni respirar. Ya termino, ya se que está usted preocupado por todo lo que digo, y si de verdad el tiempo que yo me paso lo empleara usted después para explicarnos y darnos alguna solución, me hubiera callado al principio, no tengo la sensación de que usted nos vaya a dar ninguna respuesta positiva, ni la creo de usted, porque le retiré la confianza hace tiempo, ni la de su compañero Cubero, y mucho menos la del Alcalde de esta Ciudad, pero que sepan que el Alcalde de Zaragoza, que representa a todos los zaragozanos, cuando se compromete a que una cuestión como la del 010, de la manera que la han llevado ustedes, de la manera tan trapacera que la han llevado, no se puede llevar y que la iba a retirar, al final se hayan salido ustedes con la suya y se hayan cargado el debate presupuestario, que entiendo que es el más serio para todos los zaragozanos, y que ustedes hoy aquí también por la mañana con su intención, no sabemos muy bien de qué forma, -ya termino, Sr. Híjar-, han conseguido paralizarlo todo. Sr. Híjar, insisto y termino como empecé, el Sr. Cubero no tiene que demostrar ya nada, porque demostró, junto al Gobierno de Zaragoza, su gran cobardía, no dando la cara el día 5 de enero, cuando aquí solicitamos un segundo turno para que ampliara datos. Nada

más y muchas gracias.

Sr. Presidente: Bueno, me va a sobrar, antes me han sobrado 10 minutos, ahora me van a sobrar muchos más, porque me parece que de este tema hemos hablado suficiente y las posiciones son muy claras, hay una cuestión de voluntad política y no hay que darle muchas más vueltas, ni escudarse en informes, ni en terceras personas, ni siempre tener excusas cuando se habla de esta cuestión. El Gobierno de Zaragoza ha defendido la municipalización del 010 porque es un servicio que nunca debió ser privatizado, y porque además su privatización implica una precariedad inaceptable de sus trabajadoras, con sueldos de 800 euros al mes, con los cuales me gustaría verles a algunos de ustedes viviendo. Vamos a continuar adelante con el proceso de rescate y ni las amenazas del Partido Popular, ni los chantajes del PSOE nos van a hacer retroceder ni para tomar impulso, somos un Gobierno de los trabajadores y las trabajadoras, y ante ellos rendimos cuentas, nosotros no rendimos cuentas, ni rendiremos cuentas ante ninguna multinacional, porque ya sabemos que en ninguna nos van a dar un puesto en el Consejo de Administración cuando terminemos nuestra labor política. Aquí el fin de la comparecencia, se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Pablo Híjar Bayarte